

# **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

**Programa 161**

**Impulso a la Economía**

**DICIEMBRE, 2018**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2019

<b>PROGRAMA:</b>	161 Impulso a la Economía
<b>RESPONSABLE:</b>	128 Secretaría de Economía

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2022

<b>EJE:</b>	Oaxaca productivo e innovador
<b>TEMA:</b>	Impulso a la economía y zonas económicas especiales
<b>OBJETIVO:</b>	Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	Desarrollo económico
<b>FUNCIÓN:</b>	Otros asuntos
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	Otros asuntos sociales

### CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	Impulso a la economía
<b>SUBSECTOR:</b>	Impulso a la economía

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	Prestación de los servicios públicos

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2019.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
EVALUACIÓN.....	4
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
II. ANTECEDENTES .....	5
III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	5
IV. OBJETIVOS.....	6
V. COBERTURA .....	7
VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	10
VII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.....	11
CONCLUSIONES .....	13
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	13
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	14
ANTECEDENTES .....	14
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	14
OBJETIVOS .....	14
COBERTURA.....	14
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) .....	15
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.....	15
TABLA. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	15
BIBLIOGRAFÍA.....	21
ANEXO 1 .....	23

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2018, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“Emitir la opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 14 preguntas, divididas en siete secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa
- II. Antecedentes
- III. Identificación, definición y descripción del problema
- IV. Objetivos
- V. Cobertura
- VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 161 Impulso a la Economía cuyo propósito es que las unidades económicas y los emprendedores mejoren su productividad.

## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 161 Impulso a la Economía de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en siete temas principales:

- I. Identificación del programa
- II. Antecedentes
- III. Identificación, definición y descripción del problema
- IV. Objetivos
- V. Cobertura
- VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1. ¿El programa cuenta con una identificación general, que contiene los siguientes elementos...?

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí

#### Justificación

→ La Ficha Técnica del programa incluye toda la información de los criterios evaluados.

#### Aspectos susceptibles de mejora:

→ No aplica.

## II. ANTECEDENTES

### 2. ¿El programa identifica y describe el entorno de política pública en el que operará, y considera los siguientes aspectos...?

- a) Incorpora estadísticas oficiales que permiten dimensionar el problema; Sí
- b) Describe de manera general las acciones que se han realizado por otras intervenciones para la atención del problema; No

#### Justificación

- El programa entregó un documento diagnóstico en el que se explica el entorno económico en el que esta intervención participa. Incluye información sobre competitividad, crecimiento económico, estructura productiva del estado y relaciones comerciales con el exterior. Sin embargo, carece de información que haga referencia a las acciones que se han realizado por otras intervenciones que de manera similar atienden el problema.

#### Aspecto susceptible de mejora

- Se sugiere que el programa documente experiencias de otras intervenciones para la atención del problema. Esta información le será de utilidad para retomar evidencia sobre la efectividad o no efectividad de programas enfocados a incrementar la productividad y el emprendimiento.

## III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### 3. ¿El programa define el problema central tomando en consideración los siguientes aspectos...?

- a) Estado actual del problema; Sí
- b) Evolución del problema; Sí
- c) Experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional; No

#### Justificación

- La información que entregó el programa cumple con dos de los criterios evaluados en la pregunta, sin embargo, falta documentar experiencias similares en el ámbito nacional o internacional.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere que el programa documente experiencias de otras intervenciones, en el ámbito nacional e internacional, para la atención del problema. Esta información le será de utilidad para retomar evidencia sobre la efectividad o no efectividad de programas enfocados a incrementar la productividad y el emprendimiento.

**4. ¿El programa presenta un árbol de problemas el cual incluye...?**

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema; Sí

**Justificación**

- El árbol de problemas cumple con los tres criterios evaluados.

**Aspecto susceptible de mejora**

- No aplica.

**IV. OBJETIVOS**

**5. ¿El programa presenta un árbol de objetivos, en el cual se identifican...?**

- a) La contribución del programa; Sí
- b) Los medios para lograr los fines; Sí

**Justificación**

- El árbol de objetivos cumple con los dos criterios evaluados.

**Aspecto susceptible de mejora**

- No aplica.

**6. Derivado del árbol de objetivos, ¿Se seleccionaron alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**



Sí.

### **Justificación**

- En el árbol de objetivos se tiene documentado la selección de alternativas. Cabe mencionar que el programa eligió una variedad de medios a través de los cuales enfocará su intervención, sin embargo, cada uno por sí solo representa un objetivo muy grande, por ejemplo: entrega subsidios, pero también se enfoca en construir obra, busca minimizar la regulación para abrir empresas, pero también facilita el acceso al crédito, por mencionar algunos. Esta situación puede ocasionar que al llevar a cabo distintas acciones para entregar diez componentes de las dimensiones de cada uno, terminen por debilitar el objetivo del programa.

### **Aspecto susceptible de mejora:**

- Se sugiere revisar experiencias de programas similares a fin de adoptar las buenas prácticas en cuanto a la evidencia que se tiene de los componentes que son efectivos para alcanzar el objetivo del programa.

A partir de los componentes actuales del programa se sugiere analizar cuáles son los componentes prioritarios que, de acuerdo al marco institucional del programa, pueden influir de manera más directa y en tiempos relativamente más cortos en el objetivo del programa.

## **V. COBERTURA**

### **7. ¿La población o área de enfoque potencial está...?**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada; Sí

### **Justificación**

- El programa tiene documentado la población potencial a la que se enfocará y cumple con los tres criterios evaluados. Según el diagnóstico, son las unidades económicas la población potencial, pero en el propósito de la MIR también se mencionan a los emprendedores como población objetivo.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere documentar en el diagnóstico una sección específica para la población potencial que aporte información sobre su definición, caracterización y cuantificación a fin de que sea claro cuál es la población a la que busca atender.

## **8. ¿La población o área de enfoque objetivo está...?**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada; No

### **Justificación**

- El programa tiene documentada la población objetivo en el diagnóstico. Sin embargo, con la información que se proporciona no es posible identificar su cuantificación.

El programa tiene entre su población objetivo a las unidades económicas y a los emprendedores. Estas poblaciones requieren tratamientos diferenciados. Mientras que las unidades económicas son microempresas ya instaladas que participan en el mercado, los emprendedores requieren de otro tipo de apoyos porque apenas están buscando incorporarse al mercado.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere documentar en el diagnóstico un apartado que solamente proporcione información de la población a fin de que sea fácilmente identificable.

Se sugiere revisar la pertinencia de enfocar el programa a uno de los dos grupos de población que se mencionan en el propósito del programa. Las unidades económicas y los emprendedores son grupos de población que requieren intervenciones diferenciadas y un solo programa no puede resolver la problemática de cada uno.

## **9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por...?**

- a) Sexo (hombre y mujer); No

- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena; No

#### **Justificación**

- El programa menciona en su diagnóstico que como su población son las unidades económicas no cuenta con información desagregada por sexo, grupos de edad y población indígena.

#### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere que el programa documente, a través de fuentes de información pública, las características de las unidades económicas. Es posible obtener información sobre cómo se integra esta población de microempresas por sexo, grupos de edad o si tiene población indígena.

### **10. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por...?**

- a) Sexo (hombre y mujer); No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena; No

#### **Justificación**

- El programa no cuenta con esta información.

#### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere que el programa documente información sobre características sociodemográficas de las unidades económicas. Esta información es posible obtenerla a través de un cuestionario cuando el beneficiario, en este caso la unidad económica, ingrese al programa.

### **11. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un Padrón de Beneficiarios o áreas de enfoque?**

Sí.

### **Justificación**

- El programa entregó una base de datos con información básica de personas físicas y morales. Sin embargo, no se puede identificar si es población potencial o es población a la que se le han dado los apoyos. En esta base de datos no se especifica qué tipo de apoyos han recibido.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- De acuerdo con los *Lineamientos Generales para la Integración y Administración del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca* se sugiere integrar un padrón de la población atendida por el programa.

## **VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

### **12. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que cumple con...?**

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores acordes con los criterios Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, Aporte Marginal (CREMAA); No
- c) Medios de verificación; No
- d) Supuestos; Sí

### **Justificación**

- La MIR del programa cumple con dos criterios evaluados. Los vínculos de internet dispuestos para los medios de verificación no funcionan. Respecto a los indicadores se identificó que algunos indicadores de componentes miden a la población objetivo de forma diferenciada (emprendedores, artesanos y unidades económicas) pero los indicadores de las actividades no se desagregan de esta forma; por otra parte, algunos indicadores no son claros, por ejemplo: “Tasa de variación los trámites necesarios para la operación” y “Porcentaje de unidades económicas beneficiadas”, se entiende que todo aquel que reciba apoyos del programa es un beneficiario.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se recomienda revisar los vínculos de internet de los medios de verificación y revisar que los indicadores seleccionados cumplan con los criterios CREMAA.

**13. ¿Las fichas de indicadores contemplan los siguientes elementos para cada indicador...?**

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; Sí
- c) Método de cálculo; Sí
- d) Fórmula de cálculo; Sí
- e) Tipo de indicador; Sí
- f) Dimensión; Sí
- g) Frecuencia de medición; Sí
- h) Sentido esperado; Sí
- i) Línea base; Sí
- j) Meta; Sí

**Justificación**

→ Las fichas de los indicadores cumplen con todos los criterios evaluados.

**Aspecto susceptible de mejora**

→ No aplica.

**VII. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES**

**14. ¿El programa presenta un análisis de similitudes o complementariedades con otros programas públicos y justifica su intervención?**

No.

**Justificación**

→ No se identificó información relacionada con similitudes o complementariedades con otros programas públicos federales o estatales.

### **Aspecto susceptible de mejora**

- Se sugiere integrar en el documento diagnóstico un apartado de similitudes o complementariedades con otros programas públicos federales o estatales a partir del análisis del Propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y la cobertura de los programas a fin de atender a la población potencial sin riesgo de duplicar esfuerzos.

## CONCLUSIONES

El programa 161 Impulso a la Economía tiene como propósito que las unidades económicas y los emprendedores mejoren su productividad.

Con base en los Términos de Referencia para la presente evaluación, a continuación, se presenta una valoración final del diseño del programa a partir de los diferentes temas considerados. En términos cuantitativos, la valoración máxima posible es de 45 puntos, de acuerdo a los criterios de valoración en cada pregunta. La suma total de puntos de esta evaluación fue de 33 puntos, lo cual arroja una valoración cuantitativa global del diseño de 73.3%  $(33/45] * 100$ ).

### RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

En su conjunto el programa presenta importantes áreas de oportunidad que a continuación se desarrollan por apartados.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS										
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	
ID DE PROGRAMA	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-
ANTECEDENTES	2	No	Sí	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ID, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3	No	Sí	Sí	No	-	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
OBJETIVOS	5	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	6	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COBERTURA	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	Sí	No	-	-	-	-	-	-	-	-
	9	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	No	No	Sí	-	-	-	-	-	-	-
COMPLEMENTARIEDADES	13	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	14	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## **IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

El programa cuenta con la información básica para identificar su alineación a la planeación estatal y la clasificación de la estructura programática a la que pertenece.

## **ANTECEDENTES**

El programa cuenta con un diagnóstico que permite entender el contexto estatal en el que se presenta el problema, sin embargo, no tiene documentado experiencias de intervención similares que permitan adoptar buenas prácticas.

## **IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El programa tiene identificado el problema que atiende. Para completar este apartado se sugiere completar con experiencias de intervenciones similares en el ámbito nacional e internacional.

## **OBJETIVOS**

Un área de oportunidad del programa es enfocarse a seleccionar componentes prioritarios para atender el objetivo de su propósito. Actualmente, entrega diez componentes muy distintos entre sí que parece pretenden resolver de muchas formas las causas del problema principal, situación que pone en riesgo los esfuerzos del programa para atender su objetivo.

Se sugiere elaborar un documento normativo que permita entender la mecánica operativa del programa a fin de que los potenciales beneficiarios tengan claro los requisitos con los cuales pueden solicitar uno u otro componente. Con la información proporcionada para esta evaluación no es claro cuándo se puede solicitar uno u otro componente y en qué casos se puede aplicar para ser beneficiario. Dicho documento permitiría entender la lógica de tener diez componentes.

## **COBERTURA**

En los documentos entregado por el programa se entiende que el problema principal se presenta entre las unidades económicas (microempresas) del estado, sin embargo, en la MIR se mencionan otras poblaciones a las que se les da atención, por ejemplo, emprendedores y artesanos. Se sugiere incluir



en el documento diagnóstico un apartado especial que proporcione información sobre las poblaciones potencial y objetivo, esto permitirá continuidad en la claridad del programa al momento de definir sus objetivos y el grupo de población al que atiende.

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Se identificaron áreas de oportunidad en los medios de verificación y en los criterios CREMAA de los indicadores. Sin embargo, la tarea más importante del programa es revisar la población objetivo que incluye en su propósito y elegir componentes prioritarios que permitan enfocar los esfuerzos del programa para cumplir con su objetivo.

## COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES

El programa no cuenta con este análisis. Un área de oportunidad es revisar otras intervenciones similares a nivel federal que sirvan como guía en el diseño de esta intervención.

## TABLA. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
1	<p><b>¿El programa cuenta con una identificación general, que contiene los siguientes elementos...?</b></p> <p>a. Nombre del programa;  b. Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022;  c. UR responsable y URs participantes;  d. Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción);  e. Clasificación sectorial (sector y subsector);  f. Clasificación programática de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>	Sí	La Ficha Técnica del programa incluye toda la información de los criterios evaluados.	No aplica.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
2	<p><b>¿El programa identifica y describe el entorno de política pública en el que operará, y considera los siguientes aspectos...?</b></p> <p>a. Incorpora estadísticas oficiales que permiten dimensionar el problema. b. Describe de manera general las acciones que se han realizado por otras intervenciones para la atención del problema.</p>	No	El programa entregó un documento diagnóstico en el que se explica el entorno económico en el que esta intervención participa. Incluye información sobre competitividad, crecimiento económico, estructura productiva del estado y relaciones comerciales con el exterior. Sin embargo, carece de información que haga referencia a las acciones que se han realizado por otras intervenciones que de manera similar atienden el problema.	Se sugiere que el programa documente experiencias de otras intervenciones para la atención del problema. Esta información le será de utilidad para retomar evidencia sobre la efectividad o no efectividad de programas enfocados a incrementar la productividad y el emprendimiento.
3	<p><b>¿El programa define el problema central tomando en consideración los siguientes aspectos...?</b></p> <p>a. Estado actual del problema. b. Evolución del problema. c. Experiencias de atención en el ámbito nacional e internacional.</p>	No	La información que entregó el programa cumple con dos de los criterios evaluados en la pregunta, sin embargo, falta documentar experiencias similares en el ámbito nacional o internacional.	Se sugiere que el programa documente experiencias de otras intervenciones, en el ámbito nacional e internacional, para la atención del problema. Esta información le será de utilidad para retomar evidencia sobre la efectividad o no efectividad de programas enfocados a incrementar la productividad y el emprendimiento.
4	<p><b>¿El programa presenta un árbol de problemas el cual incluye...?</b></p> <p>a. Causas estructurales. b. Causas intermedias. c. Efectos del problema.</p>	Sí	El árbol de problemas cumple con los tres criterios evaluados.	No aplica.
5	<p><b>¿El programa presenta un árbol de objetivos, en el cual se identifican...?</b></p> <p>a. La contribución del programa. b. Los medios para lograr los fines.</p>	Sí	El árbol de objetivos cumple con los dos criterios evaluados.	No aplica.
6	<p><b>Derivado del árbol de objetivos, ¿Se seleccionaron</b></p>	Sí	En el árbol de objetivos se tiene documentado la selección de alternativas.	Se sugiere revisar experiencias de programas similares a

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
	<p><b>alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?</b></p>		<p>Cabe mencionar que el programa eligió una variedad de medios a través de los cuales enfocará su intervención, sin embargo, cada uno por sí solo representa un objetivo muy grande, por ejemplo: entrega subsidios, pero también se enfoca en construir obra, busca minimizar la regulación para abrir empresas, pero también facilita el acceso al crédito, por mencionar algunos. Esta situación puede ocasionar que al llevar a cabo distintas acciones para entregar diez componentes de las dimensiones de cada uno, terminen por debilitar el objetivo del programa.</p>	<p>fin de adoptar las buenas prácticas en cuanto a la evidencia que se tiene de los componentes que son efectivos para alcanzar el objetivo del programa. A partir de los componentes actuales del programa se sugiere analizar cuáles son los componentes prioritarios que, de acuerdo al marco institucional del programa, pueden influir de manera más directa y en tiempos relativamente más cortos en el objetivo del programa.</p>
7	<p><b>¿La población o área de enfoque potencial está...?</b></p> <p>a. Identificada. b. Caracterizada. c. Cuantificada.</p>	Sí	<p>El programa tiene documentado la población potencial a la que se enfocará y cumple con los tres criterios evaluados. Según el diagnóstico, son las unidades económicas la población potencial, pero en el propósito de la MIR también se mencionan a los emprendedores como población objetivo.</p>	<p>Se sugiere documentar en el diagnóstico una sección específica para la población potencial que aporte información sobre su definición, caracterización y cuantificación a fin de que sea claro cuál es la población a la que busca atender.</p>
8	<p><b>¿La población o área de enfoque objetivo está...?</b></p> <p>a. Identificada. b. Caracterizada. c. Cuantificada.</p>	No	<p>El programa tiene documentada la población objetivo en el diagnóstico. Sin embargo, con la información que se proporciona no es posible identificar su cuantificación. El programa tiene entre su población objetivo a las unidades económicas y a los emprendedores. Estas poblaciones requieren tratamientos diferenciados. Mientras que las unidades</p>	<p>Se sugiere documentar en el diagnóstico un apartado que proporcione información de la población a fin de que sea fácilmente identificable. Se sugiere revisar la pertinencia de enfocar el programa a uno de los dos grupos de</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
			económicas son microempresas ya instaladas que participan en el mercado, los emprendedores requieren de otro tipo de apoyos porque apenas están buscando incorporarse al mercado.	población que se mencionan en el propósito del programa. Las unidades económicas y los emprendedores son grupos de población que requieren intervenciones diferenciadas y un solo programa no puede resolver la problemática de cada uno.
9	<p><b>¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por...?</b></p> <p>a. Sexo (hombre y mujer). b. Grupos de edad. c. Población indígena.</p>	No	El programa menciona en su diagnóstico que como su población son las unidades económicas no cuenta con información desagregada por sexo, grupos de edad y población indígena.	Se sugiere que el programa documento, a través de fuentes de información pública, las características de las unidades económicas. Es posible obtener información sobre cómo se integra esta población de microempresas por sexo, grupos de edad o si tiene población indígena.
10	<p><b>¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por ...?</b></p> <p>a. Sexo (hombre y mujer). b. Grupos de edad. c. Población indígena.</p>	No	El programa no cuenta con esta información.	Se sugiere que el programa documento información sobre características sociodemográficas de las unidades económicas. Esta información es posible obtenerla a través de un cuestionario cuando el beneficiario, en este caso la unidad económica, ingrese al programa.
11	<p><b>¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un Padrón de Beneficiarios o áreas de enfoque?</b></p>	Sí	El programa entregó una base de datos con información básica de personas físicas y morales. Sin embargo, no se puede identificar si es	De acuerdo con los <i>Lineamientos Generales para la Integración y Administración del</i>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
			población potencial o es población a la que se le han dado los apoyos. En esta base de datos no se especifica qué tipo de apoyos han recibido.	<i>Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca</i> se sugiere integrar un padrón de la población atendida por el programa.
12	<p><b>¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que cumple con...?</b></p> <p>a. Resumen narrativo. b. Indicadores acordes con los criterios Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado, Aporte Marginal (CREMAA). c. Medios de verificación. d. Supuestos.</p>	No	La MIR del programa cumple con dos criterios evaluados. Los vínculos de internet dispuestos para los medios de verificación no funcionan. Respecto a los indicadores se identificó que algunos indicadores de componentes miden a la población objetivo de forma diferenciada (emprendedores, artesanos y unidades económicas) pero los indicadores de las actividades no se desagregan de esta forma; por otra parte, algunos indicadores no son claros, por ejemplo: "Tasa de variación los trámites necesarios para la operación" y "Porcentaje de unidades económicas beneficiadas", se entiende que todo aquel que reciba apoyos del programa es un beneficiario.	Se recomienda revisar los vínculos de internet de los medios de verificación y revisar que los indicadores seleccionados cumplan con los criterios CREMAA.
13	<p><b>¿Las fichas de indicadores contemplan los siguientes elementos para cada indicador...?</b></p> <p>a. Nombre. b. Definición. c. Método de cálculo. d. Fórmula de cálculo. e. Tipo de indicador. f. Dimensión. g. Frecuencia de medición. h. Sentido esperado. i. Línea base. j. Meta.</p>	Sí	Las fichas de los indicadores cumplen con todos los criterios evaluados.	No aplica.
14	<p><b>¿El programa presenta un análisis de similitudes o complementariedades con otros programas</b></p>	No	No se identificó información relacionada con similitudes o complementariedades con	Se sugiere integrar en el documento diagnóstico un apartado de

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA
	<p><b>públicos y justifica su intervención?</b></p>		<p>otros programas públicos federales o estatales.</p>	<p>similitudes o complementariedades con otros programas públicos federales o estatales a partir del análisis del Propósito de los programas, la definición de la población objetivo, los tipos de apoyo otorgados y la cobertura de los programas a fin de atender a la población potencial sin riesgo de duplicar esfuerzos.</p>

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones\\_oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones_oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

[<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/VinculaciónMIR-ROP.pdf>]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISEÑO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

[<http://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Metodología para Aprobación de Indicadores 2014.pdf>]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]

## **Legislación**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



## ANEXO 1

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 161 IMPULSO A LA ECONOMÍA
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Mireya Carolina Patiño Peña Gabriela Trujillo Mendía Rafael Aguirre Ponce Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	ND